

Gremio de taxibuses advierte crisis tras nuevo aumento en el precio del diésel

“Situación es insostenible”, aseguró presidente de la Asociación Gremial de Dueños de Taxibuses Urbanos de Chillán.

Consideran necesario revisar el actual cuadro tarifario del transporte público urbano de Chillán, debido a que algunos recorridos mantienen valores que, según los operadores, ya no permiten cubrir adecuadamente los costos.

Ciudad. P6

Pérdidas millonarias: en Ñuble, entre 11 mil y 14 mil afiliados al Fondo E podrían verse afectados



Política. P9

Efectos de El Niño: Mortalidad de colmenas alcanzó récord de 30,8% en Ñuble



Economía. P10

Sistema frontal: reportan caída de rayo y anegamientos pero rutas siguen operativas

Ciudad. P5



Ciudad. P7

Segunda incautación de hoja de coca en Ñuble: pasajero de bus llevaba 15 kilos

Finaliza la remodelación del patio Isabel Riquelme del mercado

Ciudad. P4



Opinión & debate.

EDITORIAL

Fondo E

La transparencia no puede limitarse a informar resultados una vez que las pérdidas ya se han producido. También debe permitir conocer oportunamente las exposiciones a riesgos relevantes, la naturaleza de las inversiones y los criterios que justifican decisiones capaces de afectar el patrimonio previsional.

En un sistema complejo, donde la mayoría de las personas no dispone de herramientas para evaluar instrumentos financieros sofisticados, la supervisión y la información comprensible son indispensables.

La fuerte caída que ha experimentado el Fondo E de las AFP durante 2026 ha instalado una discusión sobre pérdidas económicas y las responsabilidades que pudieran caberles a las administradoras. Lo que está en juego es la confianza de millones de trabajadores en un sistema que administra sus ahorros previsionales y que, en el caso de quienes están próximos a jubilar, debiera ofrecer condiciones de riesgo acordes con esa etapa de la vida.

En Ñuble, entre 11 mil y 14 mil afiliados podrían verse afectados por esta situación. Personas que, en muchos casos, han acumulado sus ahorros durante décadas y que eligieron el fondo más conservador precisamente para resguardar el capital reunido antes de comenzar a recibir su pensión.

El Fondo E no está libre de riesgos ni garantiza una rentabilidad positiva. Sin embargo, su carácter conservador y su asociación con los afiliados de mayor edad generan expectativas legítimas sobre la forma en que se administra el dinero. Una caída real de 10,39% entre enero y septiembre, como la registrada este año, obliga a examinar con especial atención las decisiones de inversión que incidieron en ese resultado.

La controversia por las operaciones con instrumentos derivados vinculados a las tasas de interés internacionales ha puesto en cuestión la conveniencia de determinadas estrategias y la capacidad de las administradoras para anticipar sus riesgos. Corresponde a los organismos fiscalizadores establecer si las operaciones se ajustaron a la normativa y si las AFP cumplieron con sus deberes de diligencia. No sería responsable atribuir automáticamente

las pérdidas a una mala gestión, pero tampoco lo sería dar por hecho que se trata exclusivamente de fluctuaciones inevitables del mercado sin investigar lo ocurrido.

La discusión también debe considerar una diferencia fundamental: no es lo mismo enfrentar una caída de los ahorros a los 30 años, cuando existe un horizonte prolongado para recuperar eventuales pérdidas, que hacerlo a pocos meses de jubilar. En este último caso, una disminución significativa puede afectar directamente el monto de la pensión y dejar un margen mucho menor para compensar el deterioro.

De ahí la importancia de contar con reglas del juego claras, no solo para las AFP, sino, fundamentalmente, para los afiliados. Las administradoras deben conocer con precisión los límites de sus estrategias, sus obligaciones de información y las consecuencias de eventuales incumplimientos. Los trabajadores, por su parte, necesitan comprender qué riesgos asumen, cómo se toman las decisiones que afectan sus ahorros y qué mecanismos existen para exigir responsabilidades cuando corresponda.

La transparencia no puede limitarse a informar resultados una vez que las pérdidas ya se han producido. También debe permitir conocer oportunamente las exposiciones a riesgos relevantes, la naturaleza de las inversiones y los criterios que justifican decisiones capaces de afectar el patrimonio previsional. En un sistema complejo, donde la mayoría de las personas no dispone de herramientas para evaluar instrumentos financieros sofisticados, la supervisión y la información comprensible son indispensables.

Opinión

Cuaderno de viaje: La casa de Chile en Hamburgo



Claudio Martínez Cerda
Director Regional de Patrimonio Cultural

Caminando por el barrio comercial del ciudad-puerto de Hamburgo, el más importante de Alemania y Europa, aparece en el horizonte un imponente edificio llamado “Chilehaus” (La casa de Chile). Cercano al histórico distrito de almacenes Speicherstadt (“Ciudad de Almacenes”), el complejo de almacenes portuarios construido sobre pilotes de madera más grande del mundo, se encuentra este icónico edificio, cuya forma evoca un transatlántico.

De impecable construcción en ladrillo, se adapta perfectamente a la forma del terreno, con un orden riguroso en sus ventanas y proporciones. El edificio Chilehaus o Casa de Chile, en el puerto de Hamburgo, representa la máxima expresión de lo que puede identificar como arquitectura alemana, también conocida como “expresionismo en ladrillo”.

Fue construido entre 1883 y 1927 como una zona franca para almacenar mercancías de alto valor sin pagar aranceles aduaneros y declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 2015. El origen del nombre de remonta al empresario germano-británico Henry Brarens Sloman, quien amasó una inmensa fortuna en Chile mediante la exportación de salitre. Tras regresar a Hamburgo, Sloman financió la obra, un

edificio de oficinas y como un homenaje a Chile, lo bautizó como Chilehaus en gratitud al país donde había residido por más de 30 años y construido su imperio económico. Para ello encargó el diseño al arquitecto Fritz Höger, quien creó una estructura que combina funcionalidad de oficinas masivas con una estética expresionista imponente y dinámica, todo en ladrillo y de acuerdo a proporciones y formas que en nada alteran el valor del barrio patrimonial e histórico que está muy próximo a la casa de Chile. No solo representa un valor arquitectónico excepcional como para ser declarado patrimonio de la humanidad, sino que es parte de un barrio igualmente contemporáneo, que tanto por morfología como por las alturas de edificación, no solo respeta y complementa el valor patrimonial de su entorno, sino que además significa una solución de continuidad entre el pasado, presente y futuro de la ciudad de Hamburgo.

Los viajes adquieren un valor agregado cuando migran de la recreación al aprendizaje de lo que son capaces de concebir otras realidades, con soluciones de intervención de la ciudad en la cual lo que prima no son necesariamente los recursos, sino que los criterios para conservar el patrimonio de una ciudad, sin que ello signifique hipotecar

su desarrollo futuro.

Y estos criterios, como los observados en Hamburgo, no solo dan vida a una ciudad respetuosa de su historia, sino que además le entregan le una batería de instrumentos que garantizan su desarrollo. Estás van desde el turismo, a la identidad relacionada con la inversión y la empleabilidad, hasta la construcción de nuevas identidades a partir en este caso de los simbólicos “ pilotes de madera “ y de los edificios que se fundan en ellos, los que son a su vez las fundaciones del futuro.

En Chillán desde hace un tiempo hemos empezado de manera creciente a hablar de patrimonio. Es la hora de rescatar efectivamente las huellas del pasado, estas están en los adoquines que en otros países no se sacan, simplemente se nivelan y se conservan en su lugar original, están en los vestigios de la reconstrucción, en las casas de arquitectura moderna que aún resisten a un plan regulador destructor y aniquilante, en la Catedral y los edificios públicos.

Para lograr dicho propósito se requieren acciones concretas y creativas, consensos necesarios y una planificación del territorio que no puede seguir esperando. La Casa de Chile, en Hamburgo, es entre otros un ejemplo a seguir.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Los avances son tremendos, porque antes no había un techo, no había una evacuación de aguas lluvias”

MANUEL ROJAS
ASOCIACIÓN GREMIAL PLAZA SARGENTO ALDEA



Necesitamos tener números azules para que el sistema de transporte público siga operando”

HUMBERTO LLANOS
ASOCIACIÓN DE TAXIBUSES URBANOS

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Menos burocracia, más inversión y empleo para Ñuble

Señor Director:
La creación de la Región de Ñuble, hace ya varios años, suponía una importante inyección de recursos, avances significativos en infraestructura pública, agua potable, conectividad, etc.
Si bien es cierto se ha avanzado en muchas de esas materias, hay otras que aún están al debe.
Acercar las decisiones a las personas, disminuyendo la burocracia, debiese afectar en la rapidez de los procesos. Por lo anterior, resulta muy difícil de comprender que una obra como la construcción del edificio consistorial de El Carmen lleve años aprobado y aún no se haya seleccionado siquiera la empresa que la desarrollará.
En tiempos en los que la cesantía acecha y se alza por sobre los dos dígitos en Ñuble, acelerar la inversión parece ser uno de los caminos que contribuyan a disminuir este conflicto social que a diario afecta a miles de ñublensinos. Una comuna como El Carmen dinamizará su economía y el ecosistema local con la llegada de trabajadores e inversión.
Ojalá el gobierno asuma el desafío, tome el guante y actúe con la celeridad que la emergencia demanda.

José Antonio Fuentes
Presidente Comité Ñuble se Reactiva

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Día Mundial del Ahorro de Energía

Señor Director:
En una economía cada vez más digitalizada, hablar de eficiencia implica mirar más allá del consumo energético. También supone preguntarnos cómo gestionamos los recursos tecnológicos de los que dependen crecientemente las organizaciones y cuánto espacio existe para prevenir pérdidas y evitar ineficiencias.
Hoy, una parte importante de los riesgos de ciberseguridad no proviene de amenazas desconocidas, sino de vulnerabilidades que ya fueron identificadas y permanecen sin resolver. Según datos de la plataforma Vicarious, las organizaciones conviven con cerca del 75% de las fallas tecnológicas detectadas y los equipos pueden tardar, en promedio, hasta 180 días en remediarlas. Además, el 90% de los ciberataques ocurriría explotando vulnerabilidades conocidas que no fueron corregidas oportunamente.
El problema, portanto, no es solo tecnológico, sino también de gestión. Mantener durante meses una vulnerabilidad identificada significa sostener una exposición que podría reducirse mediante monitoreo, actualización y prevención.
La digitalización atraviesa cada vez más sectores productivos y servicios, el desafío está en incorporar esta mirada a la gestión cotidiana de las organizaciones, entendiendo que anticiparse a los riesgos no solo fortalece la seguridad, sino que permite destinar tiempo y recursos a aquello que realmente genera valor.

Catherine Allende
Directora comercial IFX

Presupuesto Educación Parvularia

Señor Director:
Con un aumento real de 3,6% para la educación parvularia, el proyecto de Ley de Presupuestos 2027 avanza en la dirección correcta y comienza a poner el foco donde más se está jugando el futuro de nuestra sociedad, en los primeros años de vida. La evidencia muestra que es ahí donde la inversión tiene mayor retorno, porque en esta etapa se desarrollan las capacidades cognitivas, emocionales y sociales que sostienen todo lo que viene después. De ellas dependen las trayectorias educativas y los proyectos de vida de cada niña y niño, y también el capital humano realmente calificado que Chile necesita.
Este presupuesto es un paso importante para que los jardines infantiles y salas cuna entreguen la educación de calidad que se requiere. Los Estándares Indicativos de

Desempeño y los requisitos del Reconocimiento Oficial que el país ha definido para el nivel son necesarios para asegurar esa calidad, pero solo se alcanzan con un presupuesto que los haga posibles. Desde la experiencia de Fundación Educacional Oportunidad, sabemos que los jardines VTF administrados por fundaciones y municipios, y hoy también los que se traspasan a los SLEP, arrastran brechas históricas de financiamiento. Avanzar en cerrarlas es avanzar en equidad para más de 116 mil niñas y niños, muchos de ellos en contextos de mayor vulnerabilidad.
Aún queda camino por recorrer y el desafío es construir una solución de largo plazo. No se trata solo de cifras, sino de asegurar que todas las niñas y niños desarrollen las habilidades clave que son la base de su futuro. Invertir en los primeros años es la mejor forma de construir el país que queremos ser.

María de la Luz González
Fundación Educacional Oportunidad

Moverse también es salud mental

Señor Director:
El último Termómetro de Salud Mental ACHS-UC reveló que los problemas de salud mental en Chile alcanzaron su nivel más alto en cuatro años, aumentando 5,8% en el último año. Una señal preocupante que nos exige ampliar la mirada sobre cómo promovemos el bienestar de las personas.
En paralelo, un estudio global de ASICS reveló que pasamos el 86% del tiempo despiertos sin movernos y que apenas 15 minutos de movimiento pueden mejorar nuestro estado mental. Esto refuerza la necesidad de dejar de asociar la actividad física únicamente con el cuidado del cuerpo.
Frente al deterioro de la salud mental, promover el movimiento debe ser una prioridad. Para ello, es necesario impulsar políticas públicas y generar espacios que fomenten la actividad física desde los colegios hasta los lugares de trabajo, incluyendo a los hogares. No se trata de convertirnos en deportistas, sino de comprender que una mente sana y un cuerpo sano van de la mano.

Leonardo González
ASICS Chile

Presupuesto en educación

Señor Director:
Recursos estancados, incertidumbre

en el sistema y un presupuesto educativo que enfrenta cada vez más desafíos. Parece que las lluvias de octubre no han traído el flujo que esperábamos. El problema no debiera centrarse únicamente en cuánto se destina a educación, sino también en cómo se utilizan esos recursos. En un escenario de restricciones presupuestarias, mejorar la gestión deja de ser una opción y se convierte en una necesidad. Porque cuando el presupuesto no crece, lo que sí debe crecer es nuestra capacidad de hacer mejor las cosas.

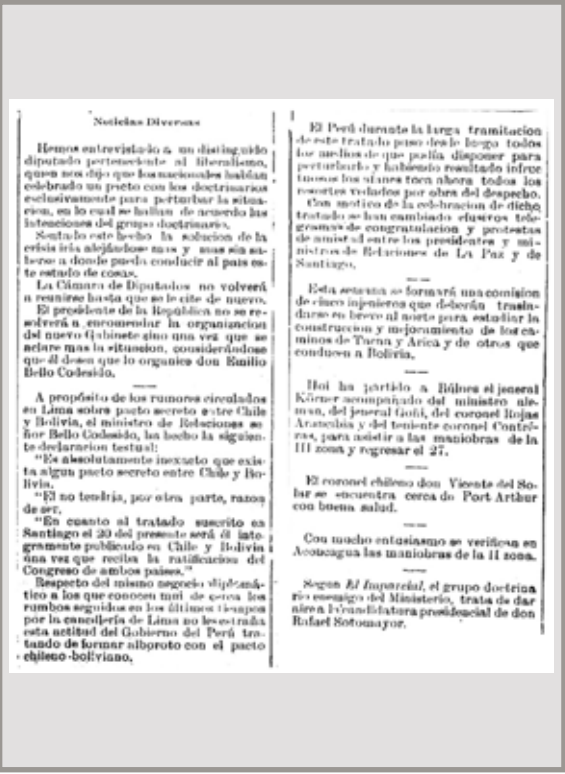
Hernán Muñoz
Director Procesos Académicos UNIACC

Salud Mental

Señor Director:
En el mes de la Salud Mental, reflexionamos sobre el lema de la conmemoración: “Experiencias vividas escuchadas: voces reales, cambios reales”. La elección no nos parece trivial: escuchar a quienes han vivido problemas de salud mental no equivale a incorporar ese conocimiento en la forma en que diseñamos y entregamos atención.
El apoyo entre pares es una de las expresiones más concretas de ese cambio. Son personas que, desde su propia recuperación y con formación específica, acompañan a otras en situaciones similares. No reemplazan a psicólogos, psiquiatras ni trabajadores sociales; aportan un saber construido desde la experiencia, que transmite esperanza y acerca a las personas, los servicios y sus comunidades.
Chile no parte de cero. El Plan Nacional de Salud Mental ha reconocido la participación de usuarios en los servicios y en las políticas, aunque sin avances claros en su implementación. El desafío es pasar de la participación a una integración efectiva de estos roles en la red. Resulta urgente el definir perfiles y funciones, asegurar formación y supervisión, garantizar condiciones laborales y remuneración adecuadas, y evitar que la experiencia vivida quede reducida a un testimonio simbólico.
Hoy, es una buena oportunidad para preguntarnos no solo cuánto escuchamos a las personas con experiencia vivida, sino cuánto espacio estamos dispuestos a darles en el cuidado de otros y en la transformación de nuestros servicios, desde una perspectiva de derechos humanos y de la dignidad que compartimos todos.

Raúl Ariz -Rodrigo Casanueva
Programa de Salud Mental Global UNAB

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



20-10-1904
Firma del tratado de paz Chile-Bolivia

FOTO DEL LECTOR



Renuevan equipos computacionales en nueve establecimientos educacionales de Diguillín. Con una inversión de \$187 millones 404 mil pesos, el Servicio Local de Educación Pública Valle Diguillín inició la renovación del equipamiento tecnológico de los centros de informática de sus establecimientos educacionales, mediante la adquisición de 177 equipos: 170 computadores All In One y siete notebooks.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Está de acuerdo con instalar un parque canino en Chillán?



Ciudad.



Los avances son tremendos, porque antes no había un techo, no había una evacuación de aguas lluvias”

MANUEL ROJAS
ASOCIACIÓN GREMIAL PLAZA SARGENTO ALDEA

INVERSIÓN SUPERIOR A LOS \$3.300 MILLONES, A TRAVÉS DEL FNDR

Remodelación del patio Isabel Riquelme del mercado alcanza el 100%: proyectan inauguración en diciembre

Proyecto fue diseñado por Secretaría Comunal de Planificación y financiado por el Gobierno Regional. Una vez entregada la infraestructura, uno de los principales desafíos será la organización de los puestos, donde los comerciantes esperan mantener su posición original.

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

En recta final se encuentra la remodelación del patio Isabel Riquelme ubicado en el mercado de Chillán.

La obra alcanza un 100% de ejecución y a la fecha está en proceso de recepción municipal, etapa en la que se están realizando observaciones técnicas.

“Se están sacando observaciones y a la espera de las certificaciones de la compañía eléctrica, del SEC, del agua y del MOP, además de colectores de aguas lluvia”, precisó la inspectora Técnica de Obra (ITO) de la Dirección de Obras Municipales, Luz Contreras.

Una vez obtenidas las autorizaciones de organismos externos, se requerirá un plazo aproximado de 30 días para subsanar los aspectos pendientes, por lo que la fecha definitiva de apertura dependerá del cumplimiento de estos procedimientos.

El proyecto fue diseñado por Secretaría Comunal de Planificación y financiado por el Gobierno Regional con una inversión superior a los \$3.300 millones, a través del FNDR.

“Por aquí circularán permanentemente más de 20 mil personas todos los días por un patio limpio y seguro; es un proyecto sumamente interesante para el desarrollo económico y tributa para mantener las costumbres y la identidad del Mercado de Chillán”, destacó el alcalde Camilo Benavente, tras realizar una visita al avance de obras.

La intervención contempló la renovación de 2.618 metros cuadrados de pavimento, techumbre, la construcción de servicios higiénicos e instalación de iluminación sustentable alimentada por paneles solares.

La obra incluyó la reconstrucción total de locales adaptados a la Ley de Accesibilidad Universal, resguardados bajo una metálica de más de

1.900 metros cuadrados.

Desde el municipio, a través de un comunicado, informaron que se proyecta la inauguración en diciembre próximo.

Comerciantes piden respetar ubicaciones

Los avances de la reconstrucción del patio Isabel Riquelme fueron valorados por los comerciantes de las ferias libres y de la plaza Sargento Aldea, ya que la moderna infraestructura mejorará las condiciones quienes trabajan en los 150 puestos, 20 pescaderías y siete cocinerías.

Debido a las faenas, los feriantes fueron trasladados de manera temporal al Patio 5 de Abril a fines de octubre, lugar donde han manifestado disconformidad por las bajas ventas y por la ubicación asignada por sorteo.

En diálogo con La Discusión, la tesorera del sindicato de trabajadores

Una vez obtenidas las autorizaciones de organismos externos, se requerirá un plazo aproximado de 30 días para subsanar los aspectos pendientes.

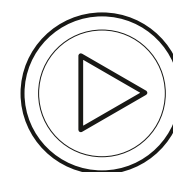
de las ferias libres I. Riquelme, Raquel López, aplaudió los trabajos, ya que podrán fin a las precarias condiciones donde ejercían su actividad.

“El patio está hermoso, porque es mucho mejor que este. Mucha gente va a querer estar ahí. Pero la idea es que sean los comerciantes que estaban originalmente. Antes quedábamos expuestos a las condiciones climáticas a esas lluvias intensas en invierno, donde uno igual armaba todos los días su carpa con los fierros. Era un sacrificio inmenso sufrir el frío, el exceso de agua que llenaba el patio. Ahora habrá un sistema de evacuación y mejor iluminación. Estamos contentos y queremos que nos entreguen luego el patio y en la misma ubicación”, manifestó.

Una vez entregada la infraestructura, uno de los principales desafíos será la organización de los puestos, donde los comerciantes esperan mantener su posición original.

Mejoras

La intervención contempló la renovación de 2.618 metros cuadrados de pavimento, techumbre, la construcción de servicios higiénicos e instalación de iluminación sustentable alimentada por paneles solares. La obra incluyó la reconstrucción total de locales adaptados a la Ley de Accesibilidad Universal, resguardados bajo una icubierta metálica de más de 1.900 metros cuadrados.



Ver Video

“Como sindicato queremos que nos dejen pasar a ver el patio para ver cómo vamos a quedar ubicados, porque de eso no tenemos idea. Queremos tener claridad cuántos comerciantes van a entrar en el patio, porque, por las razones que sea, sé que hay gente que no está al día con el pago de los permisos municipales, no sabemos si van a entrar o no. Ese es un tema que se tiene regularizar. Estamos preocupados, no queremos que haya un sorteo, queremos volver a los mismos lugares que teníamos antes. Eso se prometió y esperamos que se respete”, anticipó.

Por su parte, el presidente de la Asociación Gremial de la Plaza Sargento Aldea, Manuel Rojas, destacó la remodelación de los patios y su impacto positivo en el ámbito comercial y turístico.

“Los avances son tremendos, porque antes no había un techo, no había una evacuación de aguas lluvias, tampoco alcantarillado, y hoy sí. Los feriantes trabajaban en estos sitios a toda lluvia en el invierno y también a mucho sol en los veranos, por lo tanto, creo que las carencias se resuelven. (...) Se está convirtiendo en un mercado muy moderno y uno de los más grandes del país”, expresó.

Asimismo, consideró pertinente reorganizar el recinto Isabel Riquelme. “Como gremio estamos esperando que se demarque para que los locales en vez de darle la espalda a los locatarios que hoy día están formalizados con infraestructura, queden frente a frente. Así quedaría más ordenado”, cerró.



FELIPE AHUMADA
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

EN SAN CARLOS LOCATARIOS DE CALLE SERRANO PIDIERON AYUDA POR INUNDACIÓN

Sistema frontal: reportan caída de rayo y anegamientos pero rutas siguen operativas

En Cobquecura se registraron daños en el camino que une a Taucú con La Esperanza. El balance entregado a las 20.30 por Senapred descartaba daños a personas o a infraestructura crítica.

Anegamientos viales y la caída de un rayo, en Yungay, que afectó un galpón en una segunda vivienda sin moradores, se registraron este jueves en Ñuble, en medio del sistema frontal que afecta a la región.

En tanto, en sectores como Cobquecura, se informó daños severos en el camino que une a Taucú con La Esperanza; mientras que algunas calles céntricas de San Carlos se vieron inundadas, como Serrano, lo que motivó a algunos locatarios a solicitar ayuda al municipio.

Pese a estas situaciones, no se reportaron personas lesionadas y la totalidad de las rutas regionales se mantenía operativa, mientras el 99% de los clientes contaba con suministro eléctrico, pese a un corte de energía durante la tarde.

Según el balance entregado por las autoridades, la estación meteorológica de Chillán contabilizó 26 milímetros de agua caída. En tanto, el monitoreo realizado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) entre las 8.00 y las 18.00 horas registró 13,6 milímetros en Chillán, 12,4 en Quirihue, nueve en San Carlos y Bulnes, 8,5 en Yungay y 31,6 milímetros en Las Trancas

La Dirección Meteorológica de Chile emitió una alerta por tormentas eléctricas para las regiones del Maule, Ñuble y Biobío, vigente desde la tarde hasta la noche de este jueves. El fenómeno, asociado a una baja segregada, se tradujo en rayos, truenos, granizos y rachas de viento localmente fuertes.

Monitoreo de cauces

Ya para las 18.00 horas de este jueves 22, el seremi de Obras Públicas, Luis Carrasco, estuvo acompañando a su equipo en las labores de monitoreo de la red primaria de evacuación del Plan Maestro de Aguas Lluvias de

Varias calles anegadas se han registrado en distintas comunas de la región.



Chillán y Chillán Viejo.

El sistema registraba un caudal de ocho metros cúbicos por segundo en las compuertas con telemetría, mientras “todas las estaciones regionales de alerta de crecidas permanecían bajo el primer umbral, sin riesgo de desborde al momento de la revisión”, dijo.

Despliegue policial

En paralelo, Carabineros reforzó sus servicios preventivos en sectores urbanos y rurales, con especial atención en puentes, caminos, viviendas afectadas por anegamientos y otros puntos críticos. El despliegue se desarrolla en coordinación con municipios,

Senapred, Bomberos y otros organismos de emergencia

El prefecto de Ñuble, coronel José Luis Villegas, comentó que el objetivo es mantener presencia en las zonas más vulnerables y responder oportunamente ante eventuales emergencias. También llamó a evitar situaciones de riesgo y respetar las instrucciones de las autoridades.

Entre las recomendaciones policiales figuran conducir a velocidad prudente, mantener las luces encendidas y no intentar cruzar caminos inundados o afectados por crecidas. Asimismo, se pidió asegurar objetos que puedan ser desplazados por el viento y evitar acercarse a cables eléctricos caídos.

Carabineros también llamó a no concurrir a playas, roqueríos ni sectores de rompiente con fines recreativos, y a consultar el estado de las rutas antes de viajar hacia la cordillera, considerando el uso de cadenas cuando corresponda y las restricciones de tránsito vigentes

El director regional subrogante de Senapred Ñuble, Cristian Matus, confirmó que se mantiene la alerta temprana preventiva regional y el monitoreo de las 21 comunas, al menos durante la jornada del viernes. Las autoridades reiteraron que la coordinación entre los servicios continuará mientras persistan las condiciones meteorológicas adversas.

26

milímetros de agua caída es lo que se registraba en Chillán hasta el último reporta enviado por Senapred a las 20.30 horas de ayer. Pese a los cortes de energía, a esa hora el 99% de las zonas afectadas ya se habían recuperado.

MOP invertirá \$593 millones para reducir inundaciones en el sector Panificadores de Chillán



Una esperada solución para las familias que durante décadas han sufrido inundaciones en sus viviendas anunció el Ministerio de Obras Públicas en el sector Panificadores, al oriente de Chillán. Se trata de obras de mejoramiento del sistema de evacuación de aguas lluvias del estero Camarones, que permitirán reducir el riesgo de anegamientos que afecta a cerca de 15 familias.

La iniciativa, financiada mediante recursos adicionales del plan Chile Despega con Más Pega, contempla una inversión de \$593 millones y forma parte de las intervenciones de conservación que ejecutará la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) en el Plan Maestro de Aguas Lluvias Chillán y Chillán Viejo.

El seremi de Obras Públicas de Ñuble, Luis Carrasco, explicó: “estamos anunciando una intervención que se va a realizar en este sector, específicamente en el estero Camarones,

que implica una importante inversión para poder canalizar las aguas del estero. Una inversión que estamos realizando a través de la Dirección de Obras Hidráulicas, en el plan Chile Despega”.

La autoridad del MOP explicó que “la intervención considera la instalación de 110 metros de tuberías de 1.200 milímetros de diámetro y siete cámaras para captar y evacuar las aguas lluvias, entre calle Central Panificadores y el puente del pasaje Norte, mejorando las condiciones de drenaje durante el invierno, y esperamos evitar las inundaciones que tenían los vecinos en sus viviendas”.

AGROCHILLÁN S.A. JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de accionistas de Agrochillán Sociedad Anónima, en primera citación para el día jueves 12 de noviembre a las 16:00 horas, en Carretera Panamericana 3660, Chillán.

MATERIA A TRATAR:

Modificación social y transformación a SpA, otros de interés social.

Ciudad.

Transfieren \$4 mil millones para continuar obras de reposición del Liceo A-17 de Yungay

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) transfirió \$4.064 millones al municipio de Yungay para dar continuidad al financiamiento de las obras de reposición del Liceo A-17.

Con esta nueva remesa, el aporte acumulado de la Subdere alcanza aproximadamente los \$8.700 millones, equivalente al 90% de los recursos comprometidos por el organismo. La iniciativa cuenta, además, con un aporte de \$6.651 millones del Gobierno Regional de Ñuble, totalizando una inversión superior a los \$16.317 millones.

El delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda, destacó que esta inversión responde a una necesidad histórica de la comuna y al compromiso del Gobierno con el fortalecimiento de la educación.

"Estamos dando continuidad a una inversión de más de \$16 mil millones para el Liceo A-17 de Yungay, que beneficiará a cerca de 750 estudiantes. El trabajo coordinado del Gobierno a través de la Subdere y el municipio

permitirá avanzar hacia una infraestructura moderna e inclusiva, dejando atrás las instalaciones provisionales que funcionan desde el terremoto de 2010 y entregando mejores condiciones para la educación pública".

La jefa de la Unidad Regional Subdere Ñuble, Pía Sandoval, relevó la importancia de asegurar la continuidad financiera de la iniciativa.

"Estamos transfiriendo más de \$4 mil millones al municipio de Yungay para dar continuidad a la reposición del Liceo A-17. Con esta remesa, nuestro aporte acumulado alcanza los \$8.700 millones. Esta iniciativa, financiada a través del Fondo de Recuperación de Ciudades, es fundamental para la comuna, porque permitirá contar con un establecimiento de más de 6 mil metros cuadrados, con 21 salas de clases, espacios para talleres y accesibilidad universal. Estamos trabajando coordinadamente con el municipio y el Gobierno Regional para avanzar en una obra que responde a una necesidad histórica de la comunidad educativa de Yungay", indicó.



J. QUIJADA / D. CHACANA
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

QUINTO INCREMENTO DE LOS COMBUSTIBLES

“La situación se hace insostenible”: Gremio de taxibuses advierte crisis tras nuevo aumento en el precio del diésel

Consideran necesario revisar el actual cuadro tarifario del transporte público urbano de Chillán, debido a que algunos recorridos mantienen valores que, según los operadores, ya no permiten cubrir adecuadamente los costos.

El sostenido incremento del precio del diésel está generando dificultades financieras para los operadores del transporte público urbano de Chillán, quienes advierten problemas de liquidez y una creciente presión sobre la continuidad de sus servicios. La preocupación surge ante la nueva alza del combustible de este jueves, que corresponde a la quinta registrada desde el pasado 26 de marzo.

La Asociación Gremial de Dueños de Taxibuses Urbanos de Chillán manifestó su preocupación por el escenario que enfrentan las empresas, considerando que el combustible constituye uno de sus principales gastos operacionales y que, al tratarse de un sistema regulado, los operadores no pueden modificar libremente el valor de los pasajes para compensar estos incrementos.

El presidente de la organización, Humberto Llanos, cuestionó la falta de medidas gubernamentales frente al encarecimiento del combustible y advirtió que las dificultades económicas se extienden tanto al transporte de pasajeros como al de carga.

"Con tremenda preocupación vemos nuevamente esta alza del diésel. Son casi \$100 que se incrementa el principal insumo del transporte de pasajeros. La verdad es que no vemos novedades, no vemos iniciativa por parte del Gobierno. La situación se está haciendo insostenible. Todo el transporte de pasajeros y de carga lo está pasando mal", sostuvo el dirigente.

Según explicó Llanos, esta problemática no afecta exclusivamente a Chillán, sino también a sistemas de transporte regulados de ciudades como Antofagasta, Calama, Valparaíso, Rancagua, Concepción, Valdivia, Puerto Montt y Temuco.

Solicitudes

Uno de los principales factores que agravan la situación corresponde al mecanismo de compensación por congelamiento tarifario, cuyos recursos se calculan mediante un polinomio compuesto por cuatro factores, de los cuales solo uno considera el precio del diésel. A juicio del gremio, esta fórmula no refleja completamente el aumento efectivo del costo del combustible.

Uno de los principales factores que agravan la situación corresponde al mecanismo de compensación por congelamiento tarifario.

A ello se suma el desfase cercano a 60 días en la entrega de estos recursos, lo que obliga a los propietarios a financiar diariamente el abastecimiento de sus máquinas mientras esperan los pagos correspondientes. Esta situación llevó a la asociación a solicitar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones una mayor rapidez en la entrega de las compensaciones.

"Hoy los empresarios tienen pro-

blemas de liquidez para cargar combustible día a día y al Ministerio le pedimos celeridad y prontitud en los pagos de compensación de congelamiento tarifario, que muchas veces tienen un desfase de prácticamente dos meses", explicó Llanos.

Sin embargo, la preocupación del sector no se limita a los plazos de pago. Desde la organización consideran necesario revisar el actual cuadro tarifario del transporte público urbano



Necesitamos tener números azules para que el sistema de transporte público siga operando"

HUMBERTO LLANOS
ASOCIACIÓN DE TAXIBUSES URBANOS



de Chillán, debido a que algunos recorridos mantienen valores que, según los operadores, ya no permiten cubrir adecuadamente los costos de funcionamiento.

En particular, el gremio apuntó a la situación de las líneas que cobran \$480 por pasaje, una tarifa que la asociación identifica como la más baja del país.

"En el caso de Chillán pedimos que se pueda actualizar el cuadro tarifario. Hoy día existen unidades de negocio, líneas de taxibuses, que tienen una tarifa de 480 pesos y eso no coincide con la realidad que estamos viviendo. Necesitamos tener números azules para que el sistema de transporte siga operando", enfatizó el presidente del gremio.

Desde la asociación sostuvieron que su objetivo de fondo no es depender permanentemente de subsidios, sino avanzar hacia una actualización responsable de las tarifas y un mecanismo de compensación que responda oportunamente a los mayores costos operacionales.

Ciudad.

LA LLEVABA CIUDADANO BOLIVIANO

Segunda incautación de hoja de coca en Ñuble: pasajero de bus llevaba 15 kilos

Los controles carreteros, apoyados por un perro detector de drogas, permitieron detectarla al interior del equipaje de un pasajero de un bus interurbano.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

En el marco de los servicios de fiscalización y control integral desplegados por Carabineros de Chile en la Región de Ñuble, personal especializado de OS7 detuvo a un hombre de 39 años, de nacionalidad boliviana, por su participación en el delito de tráfico ilícito de drogas, tras detectar el transporte de casi 15 kilos de hoja de coca en el terminal de buses de Chillán.

El procedimiento se desarrolló durante las intervenciones de la segunda línea de control, correspondiente al ámbito carretero, mediante fiscalizaciones focalizadas en puntos estratégicos del territorio. En este contexto, Carabineros de OS7, apoyado por la can detectora de drogas Napoleón, fiscalizó un bus interurbano, instancia en la que perro alertó sobre la presencia de sustancias sospechosas en el equipaje de uno de los pasajeros.

A partir de esa marcación positiva Carabineros estableció que el hombre transportaba casi 15 kilos de hoja de coca, procediendo a su detención. Además, se incautó una pesa digital y \$24.000 en dinero en efectivo.

Incautación

Carabineros estableció que el hombre transportaba casi 15 kilos de hoja de coca, procediendo a su detención. Además, se incautó una pesa digital y \$24.000 en dinero en efectivo.

El prefecto de Ñuble destacó que este resultado responde a una estrategia institucional que combina planificación, análisis delictual y despliegue operativo, con el propósito de anticiparse a las dinámicas delictivas y fortalecer la prevención y persecución del tráfico de drogas en la región.

“Estos procedimientos son el resultado de un trabajo planificado, que considera el análisis de información, el perfilamiento del delito y la identificación de patrones de riesgo para orientar nuestros recursos hacia puntos estratégicos de control. El análisis delictual nos permite generar estrategias pertinentes y adecuadas, fortalecer la coordinación entre las unidades especializadas y territoriales, y desarrollar intervenciones más efectivas frente a las distintas modalidades utilizadas para el transporte de sustancias ilícitas”,

El hombre transportaba casi 15 kilos de hoja de coca, procediendo a su detención.

comentó el prefecto.

El detenido quedó a disposición del Ministerio Público para su respectivo control de detención, en el marco de las diligencias correspondientes.

Segundo caso

A fines de septiembre pasado, detectives de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de Chillán detuvieron a un hombre de 19 años por el delito de tráfico de drogas, tras hallar en su poder 16,5 kilos de hoja de coca, sustancia ilícita y sancionada por el Código Penal.

El jefe de la Región Policial de Ñuble, prefecto inspector Enrique Zamora Sáez, destacó en esa oportunidad que el operativo se coordinó con el Ministerio Público, “y se sanciona la venta de la materia prima, en este caso, del clorhidrato de cocaína, por lo que se puso a disposición del juzgado de Garantía de Chillán a este hombre de nacionalidad boliviana”.

El jefe de la Brigada Antinarcóticos Chillán, subprefecto Jonathan Silva Concha, agregó que “este operativo se denominó Hoja Sur, en el que fue detenido un hombre extranjero, que se encuentra en el país de forma regular, y tiene domicilio en la comuna de Coihueco, donde se intervino un domicilio donde se encontró esta sustancia ilícita, dosificada y también acopiada”.



Reparan y refuerzan juegos infantiles de Plaza San Francisco tras detectar daños

El municipio de Chillán informó que fueron reparados y reforzados los juegos infantiles de la Plaza San Francisco, luego que el pasado 21 de octubre se detectara la deformación de uno de los balancines producto de su mal uso.

“De acuerdo a la inspección técnica, la falla no corresponde a un problema de instalación, ya que los juegos fueron montados conforme a la ficha técnica del fabricante y a las especificaciones del proyecto”, informó el municipio.

El daño se habría producido por la utilización por parte de jóvenes y más de un usuario por asiento, cuando el equipamiento está diseñado exclusivamente para niños y niñas de entre 3 y 10 años. Esto de acuerdo a imágenes y videos reportados por el municipio.

Ante la situación, la municipalidad gestionó con la empresa contratista el reemplazo inmediato de los balancines. Además, se solicitó un refuerzo estructural especial en tres puntos de cada perfil, utilizando el mismo material original, pero con mayor resistencia.

Como medida preventiva, el pasado viernes se instaló señalética informativa que indica edad de uso, elemento que no estaba contemplado en el proyecto inicial. Desde la Municipalidad de Chillán hicieron un llamado a las familias y vecinos del sector de la Plaza San Francisco (Plaza Pedro Lagos) a cuidar el mobiliario urbano y respetar las indicaciones de uso, con el fin de garantizar la seguridad de los niños y la durabilidad de las obras que son para el beneficio de toda la comunidad. Además, señalaron que continuarán realizando inspecciones periódicas en la plaza.

Innovación y Ciencia.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC

FONDOS MARINOS CONCENTRAN ECOSISTEMAS ÚNICOS

Expedición científica mapea monte submarino poco explorado en la Fosa de Atacama

A bordo del buque Cabo de Hornos, el equipo de la expedición NIMOX obtiene datos de batimetría y desarrolla mediciones para estudiar los efectos de El Niño en el océano profundo.

El fondo marino de la Fosa de Atacama continúa ofreciendo oportunidades para ampliar el conocimiento sobre la geografía submarina y los procesos que ocurren en las profundidades oceánicas. El equipo científico de la expedición NIMOX, a bordo del buque Cabo de Hornos de la Armada de Chile, logró el mapeo de un monte submarino que, hasta ahora, no había sido observado en alta resolución.

Este tipo de estructuras son de especial interés, ya que concentran ecosistemas únicos, con gran biodiversidad, especies endémicas y alta productividad biológica. Su estudio aporta nuevos antecedentes y representa un avance fundamental para comprender la diversidad y el funcionamiento del océano profundo.

La investigadora posdoctoral del Instituto Milenio de Oceanografía (IMO), Valeria Cortés, destacó los primeros datos obtenidos durante esta etapa de la expedición. “Empezamos a tomar los primeros datos de la expedición en el Cabo de Hornos, y empezamos con datos de la columna de agua y con datos de batimetría (...) estamos viendo la forma del fondo del mar”, agregó.

La expedición es fruto de un trabajo colaborativo entre el IMO, la

Universidad de Concepción (UdeC), la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Antofagasta, junto con el Núcleo Milenio DEOXS y el Centro de Instrumentación Oceanográfica (CIO).

El Niño y su impacto en las profundidades

NIMOX se desarrolla en la Fosa de Atacama con el fin de estudiar cómo el fenómeno de El Niño afecta al océano profundo. Así lo explicó el investigador principal del IMO y del Núcleo Milenio para el Estudio de la Desoxigenación del Pacífico Sur Oriental (DEOXS), y académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas (FCNO) de la UdeC, Rubén Escribano.

“En su primera fase, el equipo realizó el mapeo del fondo marino frente a la zona comprendida entre Taltal y Chañaral, estudiando estructuras geológicas y las características del lecho oceánico, continuando su

trayecto hacia el norte, frente a Taltal, continuando con las estaciones oceanográficas”, puntualizó.

La campaña contempló además el despliegue de un lander (plataforma de observación que desciende hasta el fondo del mar) y un glider (planeador submarino autónomo), instrumentación de punta que permitirá comprender mejor algunos procesos en la Fosa de Atacama.

El lander es clave para uno de los objetivos científicos de la expedición: continuar con experimentos de digestión in situ, liderados por Mauricio Urbina, investigador principal del IMO y académico de la FCNO UdeC.

“Casi todos nosotros estamos acostumbrados a comer varias veces al día y, por lo tanto, el proceso digestivo y de absorción de nutrientes es relativamente continuo. Sin embargo, en la naturaleza hay varios ejemplos en los cuales existe alimentación esporádica”, explicó Urbina.

Según el investigador, la Fosa de Atacama es un ejemplo especialmente valioso para estudiar este fenómeno, pues “los organismos carroñeros se alimentan de lo que cae de cadenas tróficas más someras, y esto tanto temporal como espacialmente impredecible y esporádico. Esto implica que estos organismos potencialmente tienen adaptaciones para lidiar con la ingestión de grandes cantidades de alimento y luego remodelar tejidos para poder absorber o maximizar lo que absorben de esta ingestión esporádica”.

Quienes quieran acompañar la travesía pueden seguirla minuto a minuto en las redes sociales del IMO y enviar preguntas que el equipo responderá una vez finalizada la expedición. NIMOX es financiada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) y se realiza gracias al apoyo de la Armada de Chile.



Empezamos con datos de la columna de agua y con datos de batimetría. Estamos viendo la forma del fondo del mar”

VALERIA CORTÉS
INVESTIGADORA IMO



Responsabilidad patrimonial

El diputado Felipe Camaño cuestionó que mientras los fondos administrados por las AFP registraron pérdidas por US\$7.700 millones, sus dueños y accionistas retiraran \$328 mil millones durante este año. La diferencia entre las pérdidas que asumen los afiliados y las ganancias que perciben las administradoras alimenta el debate sobre la responsabilidad patrimonial de la industria.

Política.

AFP BAJO LA LUPA DEL CONGRESO

Pérdidas millonarias: en Ñuble, entre 11 mil y 14 mil afiliados al Fondo E podrían verse afectados

Parlamentarios de la región exigen explicaciones, sanciones y eventuales compensaciones. Carlos Chandía pidió investigar una posible concertación entre las AFP, mientras Felipe Camaño propuso que respondan con su patrimonio.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: IA

Las pérdidas millonarias que golpearon a los fondos previsionales D y E abrieron un nuevo frente para las AFP en el Congreso.

En Ñuble, entre 11 mil y 14 mil afiliados al Fondo E podrían verse afectados, según una estimación basada en la distribución histórica de los ahorros por tipo de fondo, mientras parlamentarios de la zona activaron gestiones para esclarecer las decisiones de inversión y determinar eventuales responsabilidades.

De acuerdo con cifras de la Superintendencia de Pensiones, la región cuenta con 182 mil afiliados al sistema previsional, pero no existen datos desagregados por territorio y tipo de fondo. Considerando que históricamente entre 6% y 7% de los afiliados se concentra en el Fondo E, la estimación sitúa entre 11 mil y 14 mil a los ñublenses potencialmente afectados en esa categoría.

Ante el preocupante escenario, el diputado Carlos Chandía (RN) ofició a la Fiscalía Nacional Económica (FNE) para que investigue una eventual concertación entre las siete administradoras que operan en el país, luego de las operaciones en instrumentos financieros y derivados que afectaron los ahorros



previsionales.

La solicitud apunta a establecer si las estrategias similares respondieron a decisiones independientes o si existieron acuerdos o comunicaciones previas que pudieran infringir las normas de libre competencia. La presentación se suma a las actuaciones de la Superintendencia de Pensiones, que inició una revisión administrativa del caso.

“Con los ahorros previsionales de los chilenos no se especula. Vamos a exigir investigaciones hasta las últimas consecuencias para aclarar esta trama y que se determinen todas las responsabilidades, de cara a la ciudadanía”, sostuvo Chandía.

El diputado advirtió que la coincidencia en las inversiones requiere explicaciones. “Más que hacer conjeturas, lo que se necesita es una investigación a fondo”, afirmó, antes de cuestionar la magnitud de las pérdidas.

“Cuando uno observa que la caída acumulada de un fondo es de 10,3% no hay mucha explicación que valga, es un desastre”, precisó. A su juicio, la industria no puede escudarse en que los ahorros deben evaluarse en el largo plazo y, si corresponde, “hasta compensar a los afectados”.

Sesión especial y compensaciones

En el Senado también se preparan acciones para exigir respuestas. La senadora Loreto Carvajal (PPD) calificó de “irresponsable” la actuación de las AFP por apostar por instrumentos riesgosos que afectaron a unos 770 mil afiliados al Fondo E.

La parlamentaria confirmó que se realizará una sesión especial para escuchar al Ministerio del Trabajo y a la Superintendencia de Pensiones, con el propósito de revisar los antecedentes y exigir que se cumpla el deber de proteger los ahorros.

“Es una buena señal que la Superintendencia inicie un proceso sancionatorio”, planteó Carvajal, quien, junto al senador Juan Luis Castro, ofició al Gobierno y se reunió con el ministro del Interior, Claudio Alvarado, para abordar la posibilidad de una respuesta o compensación para futuros pensionados próximos a jubilar.

El senador Gustavo Sanhueza (UDI) también pidió que el caso tenga consecuencias.

“Es un hecho que no puede quedar sin respuesta para los cotizantes, ni tampoco sin sanción para quienes resulten responsables de esta pérdida”, afirmó.

El legislador sostuvo que deben

evaluarse alternativas financieramente viables para mitigar el efecto sobre las pensiones y entregar certezas a quienes enfrentan la incertidumbre de jubilar en medio de las pérdidas.

En paralelo, el diputado Felipe Camaño (ind.-DC) presentó un proyecto para modificar el decreto ley 3.500 y establecer responsabilidad patrimonial de las administradoras por las pérdidas de rentabilidad de los fondos.

“Cuando hay ganancias, las AFP hacen su negocio, pero cuando hay pérdidas, la pagan los trabajadores”, cuestionó. Su propuesta busca que las administradoras respondan también con su propio patrimonio, en vez de trasladar todo el costo a los afiliados.

Las pérdidas previsionales ponen en entredicho las decisiones de inversión de las AFP.



Con los ahorros previsionales de los chilenos no se especula. Vamos a exigir investigaciones hasta las últimas consecuencias”

CARLOS CHANDÍA
DIPUTADO RN



Es un hecho que no puede quedar sin respuesta para los cotizantes, ni tampoco sin sanción para quienes resulten responsables”

GUSTAVO SANHUEZA
SENADOR UDI



Las AFP han actuado irresponsablemente al apostar el Fondo E en instrumentos riesgosos, que han afectado a 770 mil afiliados”

LORETO CARVAJAL
SENADORA PPD

Economía.

MONEDAS		UF		UTM OCTUBRE	IPC SEPTIEMBRE	
DÓLAR	\$ 986,58	HOY	\$ 41.205,16	\$ 72.151,00	MENSUAL	0,4%
EURO	\$ 1.107,27	MAÑANA	\$ 41.210,47		ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (JUNIO-AGOSTO)		
AGOSTO	-4,2%	AGOSTO	-1,0%	ÑUBLE: 11,2% / DIGUILLÍN: 10,5%		



Proyectos de 16 empresas agrícolas de la región recibirán apoyo de Corfo

Un total de 16 empresas agroindustriales de Ñuble recibirán apoyo para desarrollar proyectos de inversión que les permitirán fortalecer sus capacidades productivas, incorporar mejoras en sus procesos y avanzar hacia nuevas oportunidades de negocio. Esto, tras la aprobación de los resultados de la convocatoria Activa Reconversión-Inversión Productiva Agroindustrial 2026, impulsada por Corfo a través del Comité de Desarrollo Productivo Regional.

La convocatoria contempla una inversión pública de \$504 millones, que se complementará con \$513 millones aportados por las propias empresas, alcanzando una inversión total de \$1.017 millones. Los proyectos beneficiados permitirán, además, generar 50 empleos.

“En Ñuble tenemos empresas agroindustriales con un enorme potencial de crecimiento, pero que necesitan incorporar nuevas tecnologías para mejorar sus procesos productivos. Con estos recursos estamos apoyando inversiones concretas en maquinaria y equipamiento que les permitirán producir de manera más eficiente, aumentar su capacidad y ser más competitivas”, destacó el director regional de Corfo, Rodrigo Landa.

Los proyectos seleccionados se distribuyen en ocho comunas: Chillán, Chillán Viejo, Coihueco, El Carmen, Pinto, San Carlos, San Ignacio y Yungay.

La convocatoria estuvo dirigida a empresas agroindustriales que buscan diversificar su producción o desarrollar nuevas líneas de negocio. Contempla un cofinanciamiento de hasta el 60% del proyecto, con un aporte máximo de \$30 millones.

SONDEO DE LA FEDERACIÓN RED APÍCOLA NACIONAL

El Niño: Mortalidad de colmenas alcanzó récord de 30,8% en Ñuble

Tasa superó registros históricos y amenaza la labor de polinización en el agro. La inestabilidad climática fue mencionada por los apicultores y expertos como factor clave, lo que favoreció problemas nutricionales y alza de enfermedades en las abejas.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

De acuerdo con un sondeo realizado por la Federación Red Apícola Nacional, un 30,8% de las colmenas de los apicultores consultados en Ñuble murió entre abril y septiembre, cifra superior al promedio nacional de 28,3%, lo que se atribuye, en gran medida, al factor climático influenciado por el fenómeno de El Niño.

Se trata de valores que están muy por sobre los registros históricos de la organización, pues incluso en los años críticos no habían superado el 18% a 20%.

En la consulta participaron de forma voluntaria 104 apicultores de 14 regiones (diez de Ñuble) y 63 comunas, que manejan 19.594 colmenas, lo que equivale al 1,57% de los apicultores y al 1,81% de las colmenas del país, según estadísticas de Odepa.

El sondeo detectó las mayores pérdidas en O'Higgins, Atacama y Maule y reveló que éstas aumentan con el tamaño de las explotaciones: 25,7% en la Agricultura Familiar Campesina (1 a 299 colmenas), 35,3% entre los apicultores medianos (300 a 799) y 50,8% entre los grandes (800 a 1.499).

“Como Federación quisimos tener datos propios y oportunos para dimensionar lo ocurrido en terreno. Si están muriendo más de un cuarto de las colmenas en Chile, es un golpe directo a la economía de muchas familias y a la agricultura del país. Este primer insumo nos entrega una base para trabajar junto a las autoridades en medidas de apoyo y prevención de este tipo de eventos”,

Agricultores nos han contactado por la baja disponibilidad de colmenas para realizar la polinización de inicio de primavera”

CAMILO RUIZ
ACADÉMICO FACULTAD CS. VETERINARIAS UDEC



Para controlar la varroa antes del invierno, los productos más usados fueron el amitraz (39,4%) y el ácido oxálico (36,5%).

afirmó Misael Cuevas, presidente de la Federación.

Factores

Los apicultores de Ñuble atribuyeron las muertes principalmente al clima (70%), a los daños causados por el ácaro Varroa destructor (40%) y a problemas de nutrición (30%), causas que suelen presentarse en conjunto con enfermedades, pillaje, problemas de reinas y fallas de tratamiento y manejo.

Según expuso el médico veterinario de la Red Apícola Nacional y académico de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Concepción, Camilo Ruiz, el principal factor de este fenómeno ha sido la presencia del fenómeno de El Niño. “Varios elementos se fueron juntando, pero, sin duda, uno de los más relevantes es el climático, es decir, lluvias y temperaturas muy bajas en la época invernal y lo que hoy debiera ser una primavera que permita a la abeja salir y coleccionar alimentos ha sido una condición climatológica

muy heterogénea, en la que hay días de lluvias y tormentas y luego sale el Sol. Cuando la internada se alarga tanto, la colmena empieza a generar crías y se requieren más alimentos de lo que se logra coleccionar del entorno”, describió.

Asimismo, planteó que, en una condición de estrés de la colmena, ya sea climática o nutricional, las enfermedades, como la varroa, se aprovechan y toman ventaja.

Impacto en el agro

Debido a su labor polinizadora, las abejas son un pilar de numerosos cultivos agrícolas, por lo que la crisis apícola también tendría un impacto en otros rubros, como la frutícola y el semillero, manifestó Camilo Ruiz.

“Esta situación ya está teniendo implicancias en el agro. Hay un gran número de agricultores que nos han contactado producto de la baja disponibilidad de colmenas para realizar la polinización de inicio de primavera”, advirtió el académico.



Confirman hallazgo de cuerpo del tercer montañista fallecido en avalancha

El cuerpo del tercer excursionista fallecido tras la avalancha que afectó a un grupo de siete montañistas en Laguna del Inca, en el sector de Portillo, comuna de Los Andes, región de Valparaíso, fue encontrado la mañana de este jueves.

La información fue confirmada por el delegado Presidencial Regional de Valparaíso, Manuel Millones, quien detalló que los equipos lograron dar con el cuerpo de la persona que permanecía desaparecida en las aguas de la laguna.

La autoridad destacó que los familiares de la víctima se encontraban en el lugar al momento del hallazgo.

El incidente ocurrió alrededor de las 14:45 horas cuando un grupo de montañistas se encontraban ascendiendo por un sendero rumbo a la cima de Los Tres Hermanos.

Sin embargo, al llegar al sector de la península de Laguna del Inca, se produjo un deslizamiento de nieve que arrastró a las siete personas hacia el interior de la laguna.

Desde Andino Club Pamir, dieron a conocer que dos de sus miembros resultaron fallecidos, producto de la avalancha. Se trata de Magdalena Acuña Jiménez (56), hija de la reconocida actriz nacional Luz Jiménez; y Rodrigo Peña (30).

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

APELA A CRITERIOS DE LA CORTE SUPREMA

Gobierno defiende 56 rebajas de condenas por delitos sexuales contra menores

El Ejecutivo sostiene que los hechos fueron cometidos antes de la reforma que restringió estos beneficios. Sin embargo, fallos recientes de la Suprema también han rechazado estas solicitudes.

El Gobierno defendió las 56 rebajas de condena concedidas durante la actual administración a personas condenadas por delitos sexuales contra menores de edad, argumentando que los decretos se ajustan a la legislación vigente y a criterios establecidos por la Corte Suprema. Las resoluciones fueron emitidas entre el 11 de marzo y el 13 de septiembre y corresponden a 27 condenados por abuso sexual y 29 por violación. Solo una solicitud fue rechazada.

La ministra de Desarrollo Social y Familia, María Jesús Wulf, respaldó la actuación del Ejecutivo y aseguró que la administración mantiene como prioridad la protección de niños, niñas y adolescentes. “El Gobierno está cumpliendo con la ley”, sostuvo, aunque manifestó disposición a evaluar eventuales modificaciones legislativas.

El punto de controversia radica en que las rebajas fueron concedidas directamente por el Ministerio de Justicia, sin que los beneficiarios hubieran recurrido previamente a los tribunales.

Versión en entredicho

Rabat ha explicado que la cartera aplicó la jurisprudencia de la Corte Suprema respecto de delitos cometidos antes del 9 de febrero de 2022, fecha de entrada en vigencia de la reforma que restringió estos beneficios. Sin embargo, antecedentes revisados por BioBioChile muestran que el máximo tribunal también ha respaldado el rechazo de solicitudes bajo la misma reforma, incluyendo causas resueltas durante el actual gobierno. Esto evidencia que la jurisprudencia no ha sido uniforme y abre un debate sobre si la concesión administrativa era la única alternativa jurídica disponible.

La propia cartera había sostenido

anteriormente una interpretación distinta y rechazaba solicitudes de este tipo, dejando que los condenados recurrieran a la justicia.

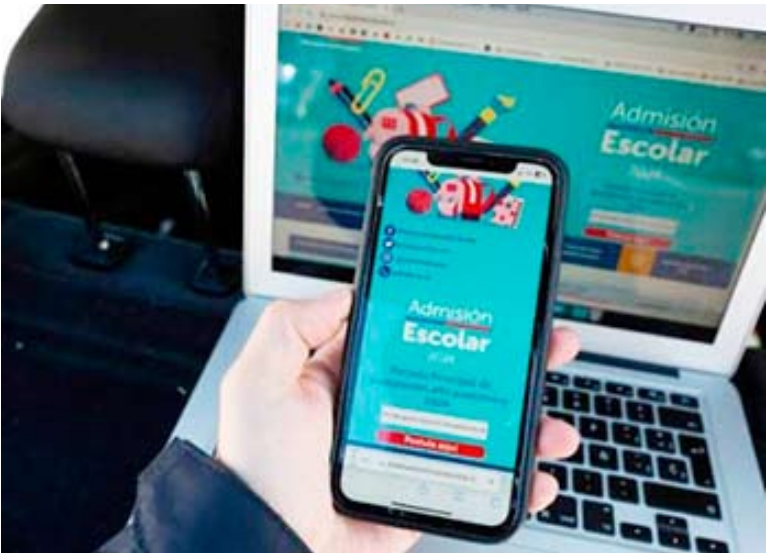
El exministro Jaime Gajardo cuestionó el cambio de criterio y sostuvo que la discusión jurídica admite distintas interpretaciones.

La polémica también llegó al Congreso, donde parlamentarios anunciaron acciones para fiscalizar las decisiones e incluso una eventual interpelación a Rabat. En paralelo, la Defensoría de la Niñez solicitó antecedentes al Ministerio de Justicia para conocer los fundamentos de las rebajas y las medidas adoptadas para resguardar a las víctimas.

La controversia abrió cuestionamientos sobre el cambio de criterio del Ministerio de Justicia.

Fallos de la Suprema

Antecedentes revisados por BioBioChile revelaron que la Corte Suprema también ha respaldado el rechazo de solicitudes bajo la misma reforma, incluyendo causas resueltas durante el actual gobierno. Esto evidencia que la jurisprudencia no ha sido uniforme y abre un debate sobre si la concesión administrativa era la única alternativa jurídica disponible.



Comisión de Educación aprobó en general reforma al SAE

La Comisión de Educación del Senado aprobó en general el proyecto de ley que reforma el Sistema de Admisión Escolar (SAE), iniciativa que previamente fue aprobada con un amplio apoyo en la Cámara de Diputados y que actualmente se encuentra en su segundo trámite constitucional. Tras esta aprobación, su discusión continuará en la Sala del Senado.

La ministra María Paz Arzola afirmó que con este proyecto “estamos devolviendo la importancia del mérito y el reconocimiento del esfuerzo de las familias, quitando peso al protagonismo que hoy tiene el azar en el sistema de admisión escolar”.

Sin embargo, a juicio del investigador del CIAE de la

Universidad de Chile, Patricio Rodríguez, este proyecto no se hace cargo de los principales problemas que tiene el sistema, pero que el gobierno busca resolver: el mayor peso del azar y falta reconocimiento del mérito. “El proyecto del ejecutivo divide el sistema, generando dos mecanismos de admisión con reglas distintas. Crea una instancia de entrevista que recargará las familias por una parte y a los establecimientos generando una potencial discriminación. Por otra, seguirá operando en gran medida el azar porque usará el mismo sistema actual. Se perdió una oportunidad real de mejorar el sistema y esperamos que se corrija en Sala”, señaló Rodríguez.

Mundo.



Trump defendió a enviado especial

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, defendió al enviado especial de la Casa Blanca, Steve Witkoff, quien calificó al mandatario ruso, Vladimir Putin, de “humanitario” por la liberación de un profesor estadounidense, aunque evitó describirlo en los mismos términos. “Supongo que sí se podría decir para ese caso concreto”, respondió Trump al ser preguntado al respecto durante un acto en la Casa Blanca.

Francia confirma el primer caso humano del virus Shamonda



Las autoridades francesas confirmaron una infección por el virus Shamonda en un paciente de Lyon que murió a principios de octubre, lo que supone la primera vez que se ha notificado este virus en un ser humano.

Hasta ahora se consideraba que el virus Shamonda no se transmitía a los humanos. Este caso es la primera detección del virus en una persona que se ha documentado y comunicado.

“Se trata por tanto de un caso excepcional que afecta a un paciente gravemente inmunodeprimido”, señalaron las autoridades.

El virus Shamonda se detectó en Europa por primera vez este verano. Perteneció a un grupo de virus transmitidos por insectos que pican, los llamados jejenes, y hasta ahora ha afectado sobre todo al ganado bovino, considerado el principal hospedador entre las especies animales infectadas. Este verano también se notificaron en Francia infecciones esporádicas en pequeños rumiantes y caballos.

Según el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC), la especie concreta de jején implicada en la transmisión en este caso sigue sin conocerse. Las autoridades francesas señalan que la hipótesis es que el paciente se infectó por la picadura de un insecto, concretamente de una pequeña mosca, un jején del género Culicoides, en el este de Francia.

El paciente infectado estaba gravemente inmunodeprimido y recibía tratamiento por una enfermedad grave en los Hospices Civils de Lyon.

Las intensas precipitaciones han causado inundaciones severas.



ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL

“El Niño” podría alcanzar su punto máximo a fines de año

América Latina es una de las regiones del mundo en las que los efectos del fenómeno climático están siendo más evidentes.

BBC MUNDO
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Desde la intensa temporada de huracanes del noroeste de México, pasando por la sequía en Centroamérica y el noroeste de Sudamérica, hasta las severas inundaciones en Chile, el clima extremo ha sido impulsado por la presencia de un El Niño muy fuerte que ya anticipaban los científicos.

“Se está viendo lo que se había pronosticado y, en algunos casos como en Chile, probablemente más impacto de lo esperado. Ahí ha tenido un efecto muy significativo a lo largo de todo el país”, le dice a BBC

Mundo el director para las Américas de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), Julián Báez.

En Ginebra, la OMM advirtió este miércoles que, según su nuevo pronóstico estacional, El Niño

También sequías

El Niño suele generar efectos opuestos incluso dentro de un mismo país o región, por lo que además de intensas lluvias, se pueden dar condiciones de sequía con el potencial para afectar gravemente a algunos sectores vitales como la agricultura o la producción de energía.

“podría alcanzar una intensidad sin precedentes, superando con creces los niveles de los registros meteorológicos que hemos utilizado durante las últimas cuatro décadas”.

“Alcanzará su punto máximo a finales de 2026, pero sus efectos se sentirán mucho después”, dice la declaración de la secretaria general del organismo, Celeste Saulo.

Por ello, algunos países que ya están viendo efectos tempranos -en especial Perú y Ecuador- probablemente registrarán una temporada muy intensa de lluvias o una sequía considerable entre diciembre y enero.

Pero también en otras regiones del mundo se están viendo las consecuencias severas de este “Súper Niño”.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Destacado

Cine: "Clayface"

"Clayface" es un escalofriante thriller de horror dirigido por James Watkins, que transforma el clásico villano de Batman en una trágica pesadilla humana. La historia sigue a Matt Hagen, un actor en la corrupta Gotham City que alcanza la cima de su carrera. Tras una noche de excesos, Hagen es víctima de un ataque con cuchillos por parte de la mafia local que lo deja desfigurado. Abandonado por su agente, la industria del espectáculo y la justicia, el protagonista queda sumido en la desesperación.

Lugar: Cinépolis Chillán.
Horarios y entradas: www.cinepolischile.cl.



Panoramas

Los personajes de "Detrás del Muro" llegan a Chillán con su comedia "Por amor o la juerza"

La exitosa dupla compuesta por Paola Troncoso y Patricio Fuentes se presentará este domingo en el Teatro Municipal. El show revive a sus personajes en una rutina de enredos cotidianos, humor y emociones.



Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Agencias

Una imperdible cita con las risas y la nostalgia televisiva tendrán los habitantes de la Región de Ñuble. La reconocida dupla cómica compuesta por Paola Troncoso y Patricio Fuentes se presentará este domingo 25 de octubre

, a las 20.00 horas, en la Gran Sala del Teatro Municipal de Chillán, ubicado en 18 de Septiembre 590. Los actores darán vida a su exitoso espectáculo "Chofi y Tapia: Por amor o la juerza", un montaje que traslada a las tablas la inigualable química de dos de los personajes más queridos del extinto programa de humor "Morandé con Compañía". La obra es una propuesta en vivo que aborda los enredos cotidianos, los

celos y los divertidos malentendidos de la vida en pareja. La trama pone a prueba la paciencia del Cabo Tapia frente a las hilarantes ocurrencias e intensidad de Chofi, logrando una rutina ágil que combina la comedia con momentos de profunda emoción y cercanía con el público.

Lugar: Teatro Municipal.
Horarios: 20.00 horas
Entrada: Ticketpro.

Weekend

Tributo en Casino Marina del Sol

La noche de este viernes, desde las 22.30 horas, el Salón Principal se llenará de recuerdos, emociones y canciones inolvidables con Noche de Clásicos, un espectáculo que rendirá homenaje a dos de las

artistas más queridas de habla hispana: Rocío Dúrcal y Ana Gabriel.

Lugar: Casino Marina del Sol.
Horarios: 22.00 horas.
Entrada: Ingreso a Casino.



Match Musical

El Teatro Municipal se prepara para cerrar el ciclo Match Musical este sábado, iniciativa de la Corporación Cultural, financiada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que durante octubre ha acercado al público a los procesos creativos de la música, combinando formación, experimentación y presentaciones en vivo.



Lugar: Teatro Municipal.
Horarios: 17.00 horas.
Entrada: Gratis.



Orquesta Sinfónica

El Edificio de la Cultura de Bulnes recibirá este viernes, a las 19.00 horas, el octavo concierto de temporada de la Orquesta Sinfónica de Ñuble. La presentación estará dedicada a la música de Violeta Parra, Cecilia La Incomparable y Mon Laferte.

Lugar: Edificio de la Cultura de Bulnes.
Horarios: 19.00 horas.
Entrada: Gratis.

Deportes.



Soy chillanejo y ñublensino y lo único que quiero es que esto salga bien"

VICENTE NÚÑEZ
DT DE ÑUBLENSE

DUELO ESTÁ PROGRAMADO PARA ESTE DOMINGO AL MEDIODÍA EN EL ESTADIO NELSON OYARZÚN

Con nuevo técnico hasta fin de año Ñublense enfrentará a Coquimbo

El chillanejo Vicente Núñez, jefe del fútbol joven, asumirá este domingo su primer partido al mando del equipo profesional tras la salida de Juan José Ribera. Suspendidos están los centrales Osvaldo Bosso y Pablo Calderón.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: NUBLENSE

Después de un largo receso y con nuevos aires en la banca, Ñublense volverá este domingo a la competencia con la urgente misión de dejar atrás la racha de cinco derrotas consecutivas y comenzar a enderezar el rumbo en la recta final del campeonato. El desafío no será menor, porque al frente estará nada menos que Coquimbo Unido, actual campeón del fútbol chileno.

El duelo, correspondiente a la fecha 25 de la Liga de Primera, se disputará desde las 12:30 horas en el estadio Nelson Oyarzún Arenas, en una jornada marcada por el estreno de Vicente Núñez como entrenador del primer equipo.

El chillanejo y ñublensino, identificado desde sus años como jugador con la institución, asumirá un verdadero "fierro caliente". Tras la salida de Juan José Ribera, la dirigencia de la sociedad anónima decidió ratificarlo para hacerse cargo de las últimas seis fechas del torneo, en una apuesta que busca recuperar la confianza y darle una nueva energía a un plantel golpeado por los últimos resultados.

Núñez llega desde el fútbol joven del club, donde encabezaba el trabajo formativo, y ahora tendrá su primera experiencia al mando del equipo

profesional. En su presentación, dejó claro que conoce la responsabilidad que significa asumir en este momento y que espera que el trabajo realizado durante estas semanas encuentre respuesta en la cancha.

"Esperamos que lo que hemos trabajado se vea reflejado en la cancha. Soy chillanejo y ñublensino y lo único que quiero es que esto salga bien", expresó el nuevo estratega de los Diablos Rojos.

Dos bajas

El debut, eso sí, estará condicionado por bajas importantes. Núñez no podrá contar con los zagueros centrales Osvaldo Bosso y Pablo Calderón, ambos suspendidos. Pese a las ausencias, el técnico adelantó que pretende imprimirle una identidad reconocible al equipo, con intensidad y una actitud acorde a la necesidad de sumar.

Al frente estará un Coquimbo Unido que llega como campeón y que conoce bien la cancha chillaneja. El último enfrentamiento entre ambos terminó igualado 1-1, el pasado 19 de abril en el puerto, con Nicolás Johansen marcando para los aurinegros y Franco Rami para Ñublense.

La historia reciente entre ambos también muestra cierta paridad: en 20 enfrentamientos oficiales, los rojos acumulan cinco triunfos, mientras Coquimbo registra ocho y se han producido siete empates.

Tras su experiencia en el fútbol joven, Vicente Núñez dirigirá al primer equipo durante las seis fechas que restan del torneo.



Diguillín Racing Club destaca en primera fecha del Ranking Copa Chile Downhill

Una destacada participación cumplió Diguillín Racing Club (DRC) en la primera fecha del Ranking Copa Chile Downhill, Zona Sur, competencia disputada durante el fin de semana en Santa Bárbara, Región del Biobío.

Los representantes del club ñublensino afrontaron la jornada con buenos resultados en distintas categorías, destacando especialmente Luis Zapata Zapata, quien se quedó con el primer lugar en Máster B. También sobresalieron Jean Vallejos Soto, segundo en Experto, y Vicente Bañados Cofré, tercero en Junior. A ellos se sumó Luis Zapata Matus, quien obtuvo el cuarto lugar en Infantil.

El club también celebró el desempeño de sus pilotos en categorías Máster. Billy Bastías Rivas consiguió el

segundo puesto en Máster A, mientras que Héctor América Galdame alcanzó la segunda posición en Máster B1. Ignacio Callofa Denis, en tanto, finalizó tercero en su categoría.

Desde la institución valoraron los resultados como una muestra del trabajo desarrollado por sus deportistas y sus familias, además del compromiso con la disciplina del descenso.

"Como club, nos sentimos profundamente felices y orgullosos de cada uno de nuestros representantes. Estos resultados son fruto del esfuerzo, la perseverancia y el compromiso de nuestros deportistas, pero también del trabajo en equipo y del apoyo permanente de sus familias", afirmó su presidente, Claudio Bañados Arias.

Clasificados.

01	COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes



BULNES 387
FONOS: 998268169 / 42 2235000
jbarr@chillanweb.cl
www.jbarr.cl

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO casa Chillán, en avenida Chile, 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, con patio interior. Contacto 981916125.

DIAGONAL Las Termas 680, Chillán, arriendo \$360.000 conversable. Casa esquina, bien ubicada. 991742045.

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE necesita panadero con experiencia. Enviar antecedentes a: amunoz@fuentealemanachillan.cl, fantileo@fuentealemanachillan.cl.

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENDO casa en pasaje, villa Galilea, dos pisos, 2 dormitorios, sala de estar, baño, primer piso cocina, living comedor, dormitorio con baño, patio, bodega, \$122.000.000. Cel. 971359852.

VENDO 3 derechos de propiedad: El Cabildo 731, Chillán Viejo. \$30 millones. 4 herederos. Venta ante notario. Documentos al día. Pago efectivo o vale vista. Interesados: José Conejeros, 993459600.

24 AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com.

Legales

AVISO REMATE JUDICIAL
Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-3437-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con RUIZ" se ha ordenado remate el 10 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, pasaje Pillmayken N° 128 que corresponde al Lote 37 Manzana B del Conjunto Habitacional denominado "Villa Las Crisalidas". El dominio, se encuentra inscrito a fojas 6517 número 3934 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$29.233.579.- caución interesados 10% mínimo \$2.923.357.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia

a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

AVISO REMATE JUDICIAL
Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-3290-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con COMERCIAL EL VENCEDOR LTDA Y OTRO" se ha ordenado remate el 5 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble de propiedad de doña ROSA ELOISA VENEGAS INZUNZA ubicado en Chillán, consistente en el Departamento número 104 del primer piso del Edificio Block A-Tres, del Parque

Residencial Ana María, ubicado en calle Independencia número quinientos ochenta, comuna de Chillán, con los espacios comunes que le corresponden y con el uso y goce del Estacionamiento número 66. El dominio a nombre de ROSA ELOISA VENEGAS INZUNZA se encuentra inscrito a fojas 1960 número 2710 del Registro de Propiedad del año 1990, del conservador de bienes raíces de Chillán. Mínimo postura \$63.614.611.- caución interesados 10% mínimo \$6.361.461.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar

GUÍA PROFESIONAL



CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS



Amalia Reyes
9 81591398



Gabriel Gutiérrez
9 78893294



Karen Salvatierra
9 88380705

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES TU COMPROMISO PROFESIONAL



Clasificados.

el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

20/23

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-660-2019 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con CONSTRUCTORA WILSON BAEZA SALAZAR EIRL Y OTRO" se ha ordenado remate el 6 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble de propiedad de don WILSON BELARMINO BAEZA SALAZAR, ubicado en Chillán, Pasaje Los Ciruelos número 134 de la Población Río Viejo, Sector 200 Viviendas. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1256 número 2407 del Registro de Propiedad del año 1992 del conservador de bienes raíces de Chillán. Mínimo postura \$10.349.180.- caución interesados 10% mínimo \$1.034.918. - El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comu-

nicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

20/23

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-4288-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con JARA" se ha ordenado remate el 27 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en Chillán, Calle Juan de Castellanos número doscientos dos, del Conjunto Residencial denominado "ALONSO DE ERCILLA". El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas número 2248 número 2101 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$66.302.751.- caución interesados 10% mínimo \$6.630.275. El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán

remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

20/23

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "EMBALSE ZAPALLAR", Rol V-161-2026, referido al lote N° 27-B, por resolución de fecha 16 de octubre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 107-361, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre BETANCURT URRRA MANUEL PATRICIO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

23/25

NOTIFICACION

Segundo Juzgado Civil de Chillán, en autos Rol C-2569-2025, sobre procedimiento ejecutivo, caratulado "Banco Santander-Chile con Importadora y Comercializadora La Mouche Limitada". EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva, despachando mandamiento de ejecución y embargo. - PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos con citación. - SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y depositario. - TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. - CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. - QUINTO OTROSÍ: Se tenga presente. - S. J.L. MANUEL CARRASCO CONTRE-RAS, Abogado, domiciliado en Chillán, calle 18 de septiembre 671, oficina 403, correo electrónico oficina@mcarrascoabogados.cl en mi calidad de mandatario judicial y en representación, según acreditaré, de BANCO SANTANDER CHILE, sociedad anónima bancaria, representada legalmente por don Andrés Trautmann Buc, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad N10.969.304-9, en su calidad de gerente general, ambos domiciliados en calle Bandera N140, Santiago, según consta de sesión extraordinaria de directorio de fecha 27 de Julio de 2022, cuya acta se redujo a escritura pública en la notaría de Santiago de doña Nancy de La fuente Hernández, con fecha 10 de agosto de 2022; y en conformidad a las facultades otorgadas en sesión de directorio de 19 de agosto de 2003, cuya acta se redujo a escritura pública el 25 de septiembre de 2003, en la notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, a U.S. respetuosamente digo: Que vengo, por mi representada, en deducir demanda ejecutiva en contra de sociedad IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LA MOUCHE LIMITADA, persona jurídica de derecho privado del giro de su denominación, representada por don Gregorio Briceño Goycoolea, ignoro profesión, en su calidad de deudora principal; y también en contra de don GREGORIO BRICEÑO GOYCOOLEA, ya individualizado, en su calidad de codeudor y fiador solidario, ambos con domicilio en lote número tres, de la división del fundo Cato o Chacra Las Coles, hoy Santa Silvia, ubicado en sector Reloca, comuna de Chillán, y también en Avenida Costanera Número 3.900 de la comuna de Vitacura, Región Me-

tropolitana. Fundo la petición en los antecedentes que paso a indicar: 1. Mediante escritura pública de fecha 18 de abril del año 2024, otorgada en la notaría de Chillán, ante doña Francisca Martin Gómez, suplente del titular don César Andrés Suárez Sánchez, repertorio N1006-2024, el Banco Santander-Chile, otorgó un mutuo hipotecario a la sociedad IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LA MOUCHE LIMITADA, ya individualizada, por la suma equivalente en pesos, moneda legal de 8.191,3330 Unidades de Fomento. 2. Dicho préstamo debía pagarse en el plazo de 180 meses. Se convino que dicho pago se efectuaría por medio de igual número de dividendos o cuotas, mensuales, vencidas y sucesivas de comprensivas de capital e intereses o solamente intereses. Se convino además que la tasa de interés real, anual y vencida del mutuo ya señalado es del 4,88 por ciento. El capital prestado o el saldo de la deuda y sus dividendos o cuotas, se reajustarán y pagarán de acuerdo a la variación y al valor de la unidad de fomento, según lo fije el Banco Central de Chile. Considerando que las cuotas son vencidas, la primera se deberá pagar el día uno del mes subsiguiente a la fecha en que se efectúe el desembolso del crédito individualizado precedentemente y las restantes el primer día de los meses siguientes. Sin perjuicio de lo anterior, se dejó constancia en la escritura que la deudora optó por no pagar las seis primeras cuotas o dividendo del préstamo. Por tal razón, se han capitalizado los intereses respectivos, considerándose también en ella el pago del impuesto correspondiente. En mérito de lo anterior, se convino que los préstamos se pagarían en un total de 174 cuotas efectivas de periodicidad mensual iguales, vencidas y sucesivas de 67,3705 Unidades de Fomento, cada una de ellas, que comprenderán capital e intereses, o solamente intereses, según el periodo a que corresponda, en las condiciones y tasa señaladas en la escritura de mutuo Individualizada precedentemente. Quedó expresamente estipulado que todas las obligaciones que del presente instrumento emanan para la deudora, tendrán el carácter de solidarias e indivisibles para todos los efectos legales. 3. Según consta de la cláusula vigésimo-segundo de dicha escritura, don GREGORIO BRICEÑO GOYCOOLEA, ya individualizado, se constituyó en codeudor y fiador solidario de todas y cada una de las obligaciones que para con el Banco Santander-Chile asumiera la parte deudora la sociedad IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LA MOUCHE LIMITADA, derivadas del mutuo referido. En dicho instrumento el deudor y el mencionado codeudor solidario se otorgaron recíprocamente mandato judicial, con todas las facultades de ambos incisos del artículo 7° del Código de Procedimiento Civil, en términos tales que, la notificación de la demanda que se practicare a cualquiera de ellos importará el emplazamiento de ambos. 4. Para garantizar el fiel cumplimiento y pago del crédito antes señalado, don GREGORIO BRICEÑO GOYCOOLEA, constituyó en favor del BANCO SANTANDER-CHILE, hipoteca de primer grado sobre el siguiente bien: del LOTE N° TRES, de la división del fundo Cato o Chacra Las Coles, hoy Santa Silvia, ubicado en Reloca, comuna de Chillán, que según plano agregado al final del Registro de Propiedad del

Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1997, bajo el N70, tiene una superficie de 0, 504 hectáreas y los siguientes deslindes particulares: NORTE, Lote 2 del mismo plano; SUR, Lote 4 del mismo plano; ORIENTE, Lote 1 del mismo plano; y PONIENTE, con antiguo camino público a Cato. El dominio se encuentra reinscrito a fojas 7.152 con el número 4595 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. La hipoteca sobre el inmueble se encuentra inscrita a fojas 1891 N1289, en el Registro de Hipotecas del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. 5. En la referida escritura de mutuo e hipoteca, se estableció que el acreedor podría considerar como vencido el plazo de la deuda, y podría exigir el inmediato pago anticipado de las sumas a que esté reducida, en caso de retardarse la deudora en el pago de cualquier dividendo. En la especie, se encuentra vencido e impago el dividendo con vencimiento en el mes de ABRIL DEL AÑO 2025, del mutuo señalado en el punto N1 precedente y los siguientes a esta fecha por lo que el Banco Santander-Chile, por la presente demanda y sólo a contar de su notificación hace efectiva la causal de exigibilidad inmediata antes referida. Según consta de la liquidación de pago calculada al día 19 de agosto del año 2025, que acompaño a estos autos, se adeuda por dicho crédito hipotecario la suma equivalente en pesos a 8.250,2139 Unidades de Fomento, por capital vigente, lo que a dicha fecha en pesos corresponde a la cantidad de \$323.793.835, considerando el valor de la UF al 19 de agosto de 2025 de \$39.246,72 más los respectivos intereses pactados hasta su pago efectivo y costas. El título acompañado es ejecutivo, la obligación contenida en él es líquida, actualmente exigible, y la acción no está prescrita. POR TANTO, en mérito de lo expuesto, artículos 434 N2, 437 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas legales pertinentes, A US. PIDO: Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de la sociedad IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LA MOUCHE LIMITADA, debidamente representada por don Gregorio Briceño Goycoolea, en su calidad de deudora principal; y también en contra de don GREGORIO BRICEÑO GOYCOOLEA, en su calidad de fiador y codeudor solidario, ambos ya individualizados, por la suma equivalente en pesos, moneda de curso legal de 8.250,2139 Unidades de Fomento, por capital vigente, lo que a dicha fecha en pesos equivale a la cantidad de \$323.793.835, considerando el valor de la UF al 19 de agosto de 2025 de \$39.246,72 más los respectivos intereses pactados y con expresa condena en costas, se despache mandamiento de ejecución y embargo en contra de ambos demandados por dichas sumas; y se ordene se prosiga adelante la ejecución hasta obtener entero y cumplido pago de la obligación, con costas. PRIMER OTROSÍ: Pido a US. Se sirva tener por acompañado con citación y bajo apercibimiento legal, los siguientes documentos: 1.Copia de la escritura pública de mutuo referida en lo principal de fecha 18 de abril del año 2024, otorgada en la notaría de Chillán, ante doña Francisca Martin Gómez, suplente del titular don César Andrés Suárez Sánchez, repertorio N1006-2024. 2.Liquidación del crédito individualizado en lo

Clasificados.

principal. 3.Copia digital de la escritura pública donde consta mi personería para representar al Banco Santander-Chile, de fecha 24 de julio del año 2025, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, repertorio N2403-2025. 4.Copia de la escritura pública donde consta el mandato del representante del Banco Santander-Chile de fecha 01 de julio de 2025, otorgada en la Notaría de Santiago ante doña Pamela Fernanda Vásquez Avendaño, notario suplente de la titular doña Nancy de la Fuente Hernández, repertorio N2080-2025. Pido a US. tener por acompañados los documentos en la forma solicitada. SEGUNDO OTROSI: Pido a US., tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes muebles e inmuebles del demandado, especialmente el inmueble hipotecado individualizado en el punto N°3 de lo principal de esta presentación, y la designo depositario provisional bajo las consecuentes responsabilidades civiles y penales. TERCER OTROSI: Solicito a SS tener presente que el valor de la unidad de fomento al día 19 de agosto del año 2025, ascendía a la cantidad de \$39.246,72 por unidad de fomento. CUARTO OTROSI: Pido a US., se sirva tener presente que señalo como medio de notificación electrónico, el correo: oficina@mcarrascoabogados.cl QUINTO OTROSI: Pido a US. se sirva tener presente que en mi calidad de Abogado habilitado, patente al día, patrocino personalmente estos autos y de igual modo actúo en ellos. Resolución de 28-08-2025: A LO PRINCIPAL: Despáchese. AL PRIMER OTROSI: Por acompañado mutuo en su calidad de título ejecutivo, custódiese; lo demás, con citación. AL SEGUNDO OTROSI: Téngase presente, sobre bienes que aparezcan de propiedad del ejecutado al momento de la traba de

embargo, en especial del LOTE N° TRES, de la división del fundo Cato o Chacra Las Coles, hoy Santa Silvia, ubicado en Reloca, comuna de Chillán, cuyo dominio se encuentra reinscrito a fojas 7.152 con el número 4595 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. AL TERCER, CUARTO Y QUINTO OTROSÍES: Téngase presente. CUANTÍA: 8.250,2139 Unidades de Fomento, equivalente al 19 de agosto de 2025 a \$323.793.835.- En Chillán, a 28-08-2025, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Previa búsqueda en lugares señalados como domicilio de los demandados, respuestas a oficios enviados a diversas entidades acreditándose que la residencia de la demandada IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LA MOUCHE LIMITADA, representada por don Gregorio Briceño Goycoolea, quien también figura como demandado en su calidad de fiador y codeudor solidario, no es determinada, y que se encuentran en territorio nacional. Tribunal con fecha 29-07-2026, resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, notifíquese a la ejecutada IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LA MOUCHE LIMITADA, RUT N76.259.005-0, representada legalmente por don Gregorio Briceño Goycoolea, RUN N16.209.486-6, quien además comparece en calidad de fiador y codeudor solidario por medio de tres avisos publicados en el diario Crónica de Chillán o La Discusión de Chillán y en el Diario Oficial, correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes o al día siguiente hábil, conforme lo indica el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Para los efectos de requerirle de pago, cítese al quinto día hábil contando desde la fecha de la última publicación, a las 09:30 horas y si recayere en sábado al día hábil siguiente a la misma hora, la que se

llevará a efecto en la secretaría de este Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 5to. Piso, Chillán, debiendo requerir la audiencia el día hábil anterior a su realización a través del correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl. En Chillán, a 29-07-2026, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Secretario. 23/27

REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vegas de Saldías 1044, 4° piso, en causa rol C-3057-2024, juicio ejecutivo, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con MORALES", con causa acumulada rol C-4321-2024, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con MORALES" seguida ante el 1° Juzgado de Letras de Los Ángeles, se ordenó rematar el 10 de noviembre del año 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/3690111073>, el inmueble denominado: el Lote o Unidad N14, que corresponde a la casa N14, de calle Don Víctor Interior N1400 del Condominio Peumayén, comuna de Los Ángeles. El Condominio se construyó sobre los Lotes 14 y 15 del plano subdivisión predio Resto Higuera 2 del Fundo Curámavida, ubicado en Los Ángeles, que encierran una superficie actualizada de 9661,17 metros cuadrados, y deslindan como sigue: LOTE N14, tiene una superficie de 4955,47 metros cuadrados y deslinda: NORTE, en 46,00 metros con lotes números 20 y 21; SUR, en 45,00 metros con calle don Víctor Interior; ORIENTE, en 113,01 metros con lote N15; y PONIENTE, en 105,66 metros con lote número 13. - LOTE N15, tiene una superficie de 4705,60 metros y deslinda: NORTE, en 54,42 metros con lotes números 19 y 20; SUR, en 30,40 metros con calle don Víctor Interior; ORIENTE, en 112,43 metros

con lote N16; y PONIENTE, en 113,0 metros con lote N°4. La forma, cabida y deslindes de la unidad consta en el plano archivado al final del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, Sección Especial Ley de Copropiedad Inmobiliaria del año 2016 con los números 19 y 21. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. Rol Avalúo 4519-68 comuna de Los Ángeles. Inscrito a fojas 9619, número 6711 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo posturas, será la cantidad de \$99.225.948. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado habilitada con anticipación, contar con los medios tecnológicos adecuados para hacer efectiva su participación y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta, exclusivamente mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, debiendo ingresar el comprobante de la rendición de la caución en el módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga de los interesados la correcta provisión de datos y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Vegas

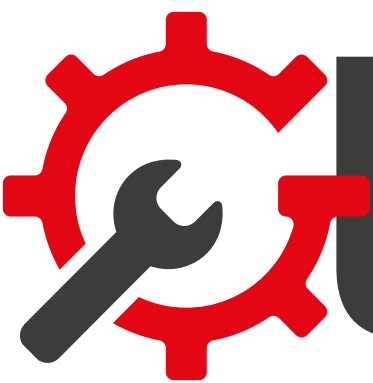
de Saldías 1044 de Chillán. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc1_chillan@pjud.cl, y/o al teléfono 422 209800. Secretario(S). 23/30

EXTRACTO

Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue, en causa Rol V-46-2026, caratulado "MARTÍNEZ", por sentencia de 9 de octubre de 2026, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de GABRIEL ANSELMO FUENTES ERICES, RUN 4.834.241-8, quedando privado de la libre administración de sus bienes y se designó Curadora de sus bienes a doña GLADYS DEL CARMEN MARTÍNEZ SOTO, RUN 5.966.603-7, liberándola de la obligación de rendir fianza y de reducir a escritura pública. Secretario(S). 22/24

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE ÑUBLE EXTRACTO.

Ante el Tribunal Electoral Regional de Ñuble, se ha promovido requerimiento judicial por don Raúl Francisco Franulic Horta, don Ivan Ireneo Badilla Lucio y dona Carolina Andrea Chávez Echeverría, todos ellos concejales en ejercicio de la comuna de Chillán, solicitando la remoción del cargo del alcalde de la Municipalidad de Chillán, don Camilo Francisco Benavente Jiménez, por la causal del artículo 60 letra c) de la Ley N° 18.695, esto es, notable abandono de sus deberes y falta grave al principio de probidad administrativa. En subsidio, solicitan se apliquen las medidas disciplinarias dispuestas en las letras a), b) y c) del artículo 120 de la Ley N° 18.883. Causa Rol de ingreso N° 219-2026. www.ternuble.cl. 23/



GUÍA

DE OFICIOS Y SERVICIOS

CONECTA TU NEGOCIO CON MILES DE PERSONAS TODOS LOS DÍAS



CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS



Amalia Reyes
9 81591398



Gabriel Gutiérrez
9 78893294



Karen Salvatierra
9 88380705



PUBLICA CON NOSOTROS
comercial@ladiscusion.cl

LA DISCUSIÓN



LA DISCUSIÓN



46 años
de Chillán

LAS **INSTITUCIONES CENTENARIAS** QUE
MANTIENEN VIVA EL ALMA DE **CHILLÁN**

Viernes 26 de junio de 2026. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER **EDICIÓN AQUÍ**

